



INFORME DE COMISION

Fecha de Elaboración: 14/11/2024

Jefe inmediato: ING. PAOLA ESPIMOSA DE LOS MONTEROS RAMOS

Consecutivo por Área: TLAX-II-010/2024

Oficina de Representación: TLAXCALA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: RANGEL PEREZ ANA BERTHA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 8 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Lugar: MUNICIPIO DE XALOZTOC, TLAX.

OBJETO DE LA COMISION: Realizar visita de inspección en materia de prevención y control de la contaminación a la atmósfera, a una empresa Siderúrgica ubicada en el Municipio de Xaloztoc, Tlaxcala, en atención a un accidente ocurrido el 30 de octubre de 2024.

SINTESIS: Participo en la realización de una visita de inspección a la empresa Simec International, S.A. de C.V. integrando el expediente núm. PFPA/35.1.1/35.1/00008-2024. Del expediente de referencia se desprende que en la visita se verifico que la empresa opera de manera parcial, la nave donde ocurrió el accidente permanece asegurada por personal de la Fiscalía General de Justicia del Gobierno del Estado de Tlaxcala. En el accidente ocurrido el 30/10/2024, no estuvieron involucradas sustancias peligrosas, el material involucrado fue acero líquido, que al derramarse generó reacción con el agua y materiales varios que provocó una explosión e incendio en el área, causando pérdidas humanas y daños al equipo e instalaciones de la empresa, así como al ambiente por emisiones a la atmósfera. Así mismo en la inspección se verificaron los equipos de proceso y control de emisiones a la atmósfera del área de acería, detectando presuntos hechos u omisiones a la normativa ambiental en materia de atmósfera.

El responsable del establecimiento tiene un término de 5 días hábiles, para presentar la información adicional al acta de inspección levantada.

CONCLUSION: El personal de esta Oficina de Representación, verifico el cumplimiento de las obligaciones ambientales de un establecimiento dedicado a la fabricación de aceros especiales y comerciales, accidentada en el mes de octubre de 2024 e iniciará el procedimiento administrativo correspondiente.

RESULTADOS OBTENIDOS: El personal de esta Oficina de Representación, verifico el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la empresa siderúrgica que tuvo un accidente el 30/10/2024 e iniciara el procedimiento administrativo para que se lleven a cabo las acciones correctivas procedentes

CONTRIBUCION: Por medio de estas acciones la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, verificara que el responsable de las fuentes fijas de emisiones a la atmósfera, cumpla con sus obligaciones ambientales establecidas en la normativa ambiental.